



Objetivos

Proporcionar al alumno conocimientos en materia de seguridad y salud laboral con carácter inicial para el desempeño de las funciones propias de su puesto de trabajo según exige la Especificación Técnica 2000-1-08; de la I.T.C. 02.1.02 (Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera)

Contenidos

1.º Definición de los trabajos. (1 hora) Definición de todas las tareas desarrolladas en cada puesto de trabajo particular.

2.º Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo particular. (11 horas): Peligros asociados a las siguientes tareas: Operaciones de saneo (frentes, hastiales, techos).

3.º Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en cada puesto de trabajo particular. (3 horas)

4.º Control y vigilancias sobre el lugar de trabajo y su entorno. (2 horas)

5.º Interferencias con otras actividades. (2 horas)

6.º Normativa y legislación. (1 hora): Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones.

Instrucciones de trabajo. Disposiciones internas de seguridad.

Evaluación

La asistencia será obligatoria en un 80 % para acreditar la formación. Se realizará una prueba de evaluación al finalizar la formación.



FECHAS DE IMPARTICIÓN:

15, 22, y 29 de Marzo de 2.021

HORARIO:

de 10:00 a 15:00 h

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Cuarte de Huerva (Zaragoza)

LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

12 de Marzo de 2.021

INSCRIPCIÓN:

formacion@tecmina.net

Perfil del Alumnado

Curso dirigido a operarios que desarrollen sus labores con en actividades extractivas de interior, como operador de arranque/carga y operador de perforación/voladura; picador, barrenista y ayudante minero.

Modalidad

La modalidad de esta formación es presencial, con una duración de 20 horas, de acuerdo a lo previsto en la ITC 02.1.02 y su ET 2002-1-08, que desarrollan en RGNBSM, para un máximo de 20 alumnos.

Metodología

Seguimos una metodología orientada al desempeño del puesto, práctica y dinámica. Las clases se adaptan a los perfiles del alumnado y a los requerimientos de las empresas y las necesidades de cada puesto de trabajo

Formadores

Curso impartido por titulados universitarios de minas, con experiencia en actividades extractivas y con la formación técnica superior en Prevención de Riesgos de acuerdo a la ITC 02.1.02 apartado 8.

Certificado

Los asistentes que cumplan la asistencia mínima recibirán un Certificado de la formación recibida de acuerdo con lo previsto en el apartado 9 de la ITC 02.1.02



FORMAMOS PERSONAS